

Guayaquil, 28 de abril del 2014

Señores Accionistas  
**KINETIKA VFX S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la ley y los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2013.

Conocido es por ustedes que la actividad económica principal de **KINETIKA VFX S.A.** consiste en la prestación de servicios de producción publicitaria.

La sociedad está apropiadamente encaminada para conseguir las metas que esta administración se ha planteado, pese a las irregularidades sociopolíticas y económicas que atravesó y atraviesa el país....

No han existido problemas de tipo laboral, legal o administrativo, y se espera que en un futuro puedan optimizarse las referidas áreas.

Las disposiciones emanadas por la Junta General han sido cumplidas de forma irrestricta y oportuna por la administración.

Durante el ejercicio del 2013, los estados financieros arrojaron los siguientes resultados:

- a) Los ingresos se ubicaron en los US\$ 546,813.84 (Quinientos cuarenta y seis mil ochocientos trece dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos).
- b) Los costos y gastos administrativos ascienden a los US\$ 539,314.53 (Quinientos treinta y nueve mil trescientos catorce dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y tres centavos).

- c) El resultado al cierre del ejercicio económico del año 2013 luego de la conciliación tributaria, la participación de trabajadores y el impuesto a la renta, arroja una utilidad neta de US\$ 1,856.93 (Un mil ochocientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con noventa y tres centavos).

Considerando que la reserva legal alcanza ya más del 50% del capital social tal como lo exigen las disposiciones legales vigentes, no es imperativo la apropiación de esta reserva sobre los resultados del ejercicio 2013; por lo tanto, salvo el mejor criterio de la Junta General de Accionistas, propongo que el destino para la utilidad obtenida sea que queden retenidas en el Patrimonio de la Compañía.

Si se siguen cabalmente las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía alcanzará los objetivos que se ha trazado para el año 2014.

Muy atentamente,



**Pablo Saltiveri García**  
Gerente General

c.c. Comisario  
Archivo